

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 26 de febrero de 1946, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	COMPRA	VENTA
Franco	9,15	9,35
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	10,95	11,22
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Franco belga	25,00	25,60
Florines	4,10	4,20
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35
Peso chileno	35,70	36,60

## DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

### Parque y Talleres de Automovilismo

#### Anuncio

El excelentísimo señor Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre el concurso número 65, para la adquisición de «Repuestos de embrague, transmisión, dirección y frenos Ford», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales establecidas para el mismo.

Dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este concurso en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», los licitadores que deseen concurrir a él presentarán en el Negociado de Fabricación de la Dirección General de Transportes, Martínez Campos, 25, muestras de los materiales que piensen ofrecer para efectuar las pruebas necesarias, y si no les fuera posible entregarlas, por su gran peso o volumen, expresarán detalladamente las condiciones de fabricación.

Dicho concurso se verificará en la Sala de Actos de la Dirección General de Transportes anteriormente citada, a las diez horas del día 6 de abril de 1946, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito, en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacenistas, y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial otorgado a su favor.

Las ofertas podrán hacerse por una sola pieza o material o por un grupo de ellos.

Los pliegos de condiciones legales y relaciones del material, que no se publican por su gran extensión, están a disposición del que lo solicite en las bases de Parques y Talleres de Automovilismo de la Península, Jefaturas de Automovilismo Regionales y en la Dirección General de Transportes, en los días y horas usuales de oficina.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército (aprobado por Real Orden Circular del 10 de enero de 1931, «Colección Legislativa» número 14, y demás disposiciones complementarias).

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese a todos los efectos el número del concurso.

Madrid, 14 de febrero de 1946.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ....., calle de ....., número ..... (en nombre propio o como apoderado legal de .....), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso número 65, para la adquisición de «Repuestos de embrague, transmisión, dirección y frenos Ford», se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (materiales, en número y letra), al precio de pesetas (detalle por unidad, en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago, importante ..... (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en la que se hará constar el mayor número de características del material o pieza que se ofrezca, detallando no sólo las de funcionamiento, sino las de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los laboratorios.

5.º Lugar de fabricación y nombre del fabricante o razón social.

6.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

NOTA.—La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase sexta.

649—O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA

#### Anuncio

Habiéndose extraviado los cupones presentados por el Banco de Bilbao, Bilbao, de la Deuda Amortizable al 5 por 100, sin impuesto, emisión 1 de abril de 1929, vencimiento 1 de octubre de 1930, cupón núm. 30:

Serie A, números 23.101 al 5, 23.246, 23.247 al 50, 24.036 al 45, 24.538 al 42, 25.932 al 6, 28.534, 34.414 al 33, 34.716 al 18, 36.891, 47.104 al 7, 48.933 y 4, 49.007 al 31, 52.231 y 2, 52.265, 54.495 al 504,

55.255 al 64, 55.325 al 29, 63.046 al 60, 63.076 al 87, 63.093 al 107, 63.113 al 20, 63.153 al 57, 63.198 al 203, 63.253 al 305, 63.326 al 80, 63.398 al 433, 63.444 al 63, 63.474 al 91, 63.502 al 31, 63.536 al 56, 63.564 al 73, 63.580 al 89, 63.630 al 34, 63.645 al 7, 63.654 al 78, 63.739 al 73, 63.792 al 808, 73.002 al 9, 74.927 al 31, 77.513, 78.885 al 89.

Serie B, números 1.940, 6.096, 6.109 y 10, 6.124, 6.275 y 6, 6.395, 6.432, 6.734 al 38, 7.429, 8.946 al 57, 9.031, 13.454, 13.603 al 7, 14.988, 15.067 y 8, 15.074, 15.129 al 30, 17.037 al 39, 17.044 al 46, 17.048 y 9, 17.055, 17.076 al 81, 17.086 al 95, 17.103 al 12, 17.115 al 18, 17.123 y 4, 17.127 al 32, 17.134 al 36, 17.140 al 43, 17.152 y 3, 17.168 al 75, 17.178, 17.183 y 4, 17.191 al 203, 19.215, 20.386, 20.457 y 58, 21.004, 21.689.

Serie C, números 8.754, 14.099 al 102, 14.325 y 6, 14.426, 16.075, 17.976, 18.848 al 64, 25.619 al 28, 25.843 y 44, 25.856, 27.510, 30.814 al 17, 30.863 al 90, 30.899 al 906, 30.920 al 27, 30.953 al 59, 30.963 y 64, 30.969 al 83, 32.506, 32.878.

Serie D, números 1.659, 3.446 al 59, 3.488 y 89, 3.709, 4.242 al 45.

Serie E, números 1.900 al 8, 1.914 y 15, 2.383 al 88, 2.395 al 7, 2.399 y 400.

Serie F, números 1.256 al 60.

Lo que se hace público por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los cupones referidos, los entreguen en esta Delegación de Hacienda en el plazo de treinta días, en la inteligencia de que, de no verificarlo serán declarados nulos y sin ningún valor.

Bilbao, 14 de febrero de 1946.—El Delegado de Hacienda, Fernando Muñiz Migallón.

270-13 O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA

#### Anuncio

Habiéndose extraviado los cupones presentados por el Banco de Bilbao, Bilbao, de la Deuda Ferroviaria Amortizable al 4,50 por 100, emisión de 1928, vencimiento primero de octubre de 1936, cupón núm. 34:

Serie A, números 8.900 al 04, 27.324 y 25, 48.039 al 45, 48.075 al 80.

Serie B, números 7.388, 9.051, 12.240 y 41, 34.424 al 30.

Lo que se hace público por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los referidos cupones los entreguen en esta Delegación de Hacienda en el plazo de treinta días, en la inteligencia de que de no verificarlo serán declarados nulos y sin ningún valor.

Bilbao, 14 de febrero de 1946.—El Delegado de Hacienda, Fernando Muñiz Migallón.

270-14 O.

## DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA

#### Anuncio

Habiéndose extraviado los cupones presentados por el Banco de Bilbao, Bilbao, de la Deuda Ferroviaria Amortizable al 4,50 por 100, 1929, vencimiento primero de julio de 1936, cupón núm. 30:

Serie B, números 28 al 31.

Lo que se hace público por el presente anuncio para que el tenedor o tene-

dores de los referidos cupones los entreguen en esta Delegación de Hacienda en el plazo de treinta días, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y sin ningún valor.

Bilbao, 14 de febrero de 1946. —El Delegado de Hacienda, Fernando Muñiz Migallón.

270-15 O.

### DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA

#### Anuncio

Habiéndose extraviado los cupones presentados por el Banco de Bilbao, Bilbao, de la Deuda Ferroviaria Amortizable al 4,50 por 100, emisión de 1929, vencimiento de 1 de octubre de 1936, cupón número 31:

Serie A, números 159 al 62, 181 al 90, 436 al 70, 526 al 31, 568 al 75, 3.749 al 60, 3.765 al 70, 3.774 al 83, 5.625 al 32, 7.544 al 60, 9.465 al 77, 9.543 al 9.

Serie B, números 89, 130 al 2, 188 al 97, 214 al 20, 244 y 5, 247, 250 y 1, 297, 1.918 al 21, 3.457 al 61, 3.463, 3.480 y 1, 3.483 y 4, 3.885 al 92, 3.897 al 900, 4.104, 4.149 al 63, 5.272 y 73, 5.302, 54.179.

Serie C, números 469 al 72.

Lo que se hace público por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los cupones referidos los entreguen en esta Delegación de Hacienda en el plazo de treinta días, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y sin ningún valor.

Bilbao, 14 de febrero de 1946. —El Delegado de Hacienda, Fernando Muñiz Migallón.

270-16 O.

### DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA

#### Anuncio

Habiéndose extraviado los cupones presentados por el Banco de Bilbao, Bilbao, de la Deuda Ferroviaria Amortizable al 4,50 por 100, emisión de 1929, vencimiento primero de octubre de 1936, cupón núm. 31:

Serie A, números 1 al 5, 21 al 116, 120 al 43, 166 al 80, 387 y 88, 434 y 35, 471 al 78, 484 al 525, 532 al 34, 1.012 al 16, 1.027 al 31, 1.042 al 47, 1.532 al 37, 2.737 al 44, 3.745, 3.786 al 91, 5.620 al 24, 7.197 al 206, 7.215 al 379, 9.478 al 522, 9.532 al 37, 10.397 al 535, 10.541, 10.548, 10.660 al 87, 10.708 al 25, 10.826 al 75, 10.886 al 95, 11.086 al 95, 12.686 al 95, 22.406 al 13, 22.904 y 95, 29.263 y 64, 32.489 al 93, 52.675 al 81, 52.705 al 10, 57.000, 57.053 y 54, 60.653 al 68, 73.184 y 85.

Serie B, números 18 y 19, 21 al 27, 32 al 37, 39 al 49, 62 al 67, 78, 185 al 87, 198, 204 al 13, 224, 229 al 33, 292, 306 y 07, 386, 389, 1.900 al 08, 1.952, 3.471 al 73, 3.477 al 79, 3.485 al 88, 3.493 al 500, 3.883, 3.893 al 95, 4.105 al 124, 4.176 y 77, 4.201, 4.219, 4.645 y 46, 5.276 al 84, 6.242 al 61, 6.329 y 30, 6.376 al 90, 6.394 al 96, 6.553 al 55, 6.712, 7.103, 12.040, 14.021, 14.040, 15.949, 16.799 al 802, 20.088, 25.187, 31.204, 36.518.

Serie C, números 570 al 73.

Lo que se hace público por el presente anuncio para que el tenedor o tene-

dores de los referidos cupones los entreguen en esta Delegación de Hacienda en el plazo de treinta días, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y sin ningún valor.

Bilbao, 14 de febrero de 1946. —El Delegado de Hacienda, Fernando Muñiz Migallón.

270-17 O.

### DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA

#### Anuncio

Habiéndose extraviado los cupones presentados por el Banco de Bilbao, Bilbao, de la Deuda Amortizable al 4 por 100, sin impuesto, Emisión de 1928, vencimiento primero de octubre de 1936, cupón número 34

Serie A, números: 109.714 al 17 y 112.342 a 45.

Serie B, números: 1.805, 39.887 al 90 y 40-190.

Serie C, números: 1.512 y 13, 16.161 al 67, 16.524 y 25 y 16.677 al 79.

Serie D, número: 8.167.

Lo que se hace público por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los referidos cupones los entreguen en esta Delegación de Hacienda en el plazo de treinta días, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y sin ningún valor.

Bilbao, 14 de febrero de 1946. —El Delegado de Hacienda, Fernando Muñiz Migallón.

270-30—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE NAVARRA

#### Nueva industria

Peticionario: Constantino Olcoz Guerra.—Sesma.

Objeto de la industria: Molino de aceite de oliva.

Producción: 12.500 kilogramos de aceite al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en las Oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 20 de febrero de 1946.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

772—O.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO

#### Comisión Gestora

#### Anuncio de subasta de obras

Aprobado por esta Comisión el proyecto y presupuesto de las obras de accesos y acondicionamiento de los terrenos colindantes con el centro benéfico provincial de San José así como su ejecución a medio de subasta, se hace público que la apertura de pliegos optando a la misma tendrá lugar a las once horas del día siguiente en que transcurran los veinte hábiles desde la publicación de este

anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y la presentación de los mismos quedará cerrada a las trece horas del día anterior.

El tipo de subasta es de 268.288,46 pesetas, y el pliego de condiciones por las que ha de regirse ésta será el publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 42, del día de la fecha.

La constitución de depósitos en la Caja provincial quedará cerrada a las doce horas del día anterior a la apertura de los pliegos.

Lugo, 19 de febrero de 1946.—El Presidente accidental, Antonio Yáñez Alvarez.—El Secretario accidental, Ildefonso Fernández Vivero.

352-O.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA

#### Tribunal de oposiciones a la plaza de Médico encargado del Laboratorio y Análisis Clínicos del Hospital Provincial de Murcia

Los señores opositores admitidos deberán presentarse el día 12 de marzo próximo, a las diez y media de la mañana, en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos de País, en esta capital (Ramón y Cajal número 14), para dar comienzo a los ejercicios.

Murcia, 19 de febrero de 1946.—El Presidente del Tribunal, Cristóbal Clemares Valero.

369—O.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE GERONA

#### Anuncio de subasta

La Excm. Diputación Provincial de Gerona, en virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Gestora, en sesión de 28 del próximo pasado mes de enero, convoca la subasta de las obras de construcción del camino local de La Sala a la carretera de Parlabá a la de Gerona a Palamós, por un presupuesto de contrata de 190.763,65 pesetas.

Los pliegos de proposición para optar a la subasta deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación de las diez a las trece horas hasta el día 16 del próximo mes de marzo.

La apertura de los pliegos y la adjudicación provisional se efectuará en el Salón de Sesiones de la Corporación y ante la Mesa constituida reglamentariamente, a las doce horas del día 18 del propio mes.

Los licitadores deberán constituir el depósito provisional de 3.935,30 pesetas.

El expediente proyecto y presupuesto estarán de manifiesto en la propia Secretaría en todas las horas hábiles de oficina.

Caso de declararse desierta la subasta se procederá, sin otro anuncio, a una segunda, bajo el mismo tipo y condiciones, en el plazo de diez días hábiles, a partir del de la celebración de este acto.

Gerona, 15 de febrero de 1946.—El Presidente, M. Cuesta. — P. A. de la C. G., el Secretario, Gabriel Gómez.

351-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, 1, a las once de la mañana del día 31 de marzo próximo, para deliberar sobre la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1945 y proceder a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco, hasta el día 27 del citado mes de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 24 de febrero de 1946.—El Secretario general, J. Núñez Moreno.

828-P

### « C E P I C S A »

#### Compañía Española de Propaganda, Industria y Cinematografía. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, Santa Catalina, número 1, La Coruña, el día veintitrés de marzo próximo, a las doce horas, con sujeción al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

a) Examen, discusión, aprobación (si procede) del Balance del ejercicio de 1945, cuentas que lo integran, Memoria y gestión del Consejo, durante el ejercicio.

b) Distribución de los beneficios sociales en los términos estatutarios.

c) Propuestas del Consejo y de los señores accionistas oportunamente presentadas.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 21 de los Estatutos sociales, sobre derecho de asistencia a las Juntas y su representación en las mismas, y se les hace saber que el depósito de las acciones al portador o de los resguardos de las mismas puede efectuarse en la Caja social o en Banco Pastor de La Coruña o cualesquiera de las Sucursales de éste.

La Coruña, 21 de febrero de 1946.—El Secretario, Alejandro Villamayor Alvarez.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A., «CEGUJ»

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos vigentes de esta Compañía, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a

Junta general ordinaria para las doce y media del día 12 de marzo de 1946, en el domicilio de la Sociedad, calle de Peligros, núm. 12, piso octavo, para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria y examen de cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1945.
- 3.º Renovación de tres Consejeros, según el artículo 24.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria deberán depositar sus acciones en la Caja social de la Compañía o en el Banco Hispano Americano de Madrid; Banco Herrero, de Oviedo; Banco de Gijón, Gijón; Bancos Mercantil y de Santander; Banco Pastor, La Coruña, y Banco de La Coruña, La Coruña, con diez días de anticipación a la fecha de la Junta, siendo suficiente, en el caso de depósito en los Bancos, presentar el resguardo correspondiente en el domicilio de esta Compañía, con la antelación indicada.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia expedida en las oficinas de Peligros, número 2, piso octavo, con tres días de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de febrero de 1946.—El Consejero-Secretario general, Luis Valdés Cavanilles.

789-P

### LA MUTUAL DEL TURIA

#### Ramo de Ahorro y Préstamos Mutuos (Valencia)

#### Convocatoria

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 66 del Reglamento de esta Entidad, se convoca a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el día 24 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde (por primera convocatoria) y a las cuatro treinta (por segunda convocatoria), en el local de la Academia Marítima, situada en la calle de Caballeros, número 30, de esta ciudad, para la aprobación del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la lista de asociados con derecho de asistencia.
  - 2.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
  - 3.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Presupuestos.
  - 4.º Aprobación de altas y bajas habidas en el ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para poder concurrir a la misma será preciso que el socio se provea en las oficinas de la Central de una tarjeta de identidad, que se le entregará a la presentación del último cupón puesto al cobro por la Entidad.

Esta tarjeta podrá recogerse hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de dicha Junta general, y a las horas de

despacho, según ordena el artículo 68 del Reglamento.

Valencia del Cid, 20 de febrero de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

792-P

### ASTILLEROS Y TALLERES DEL NOROESTE, S. A.

#### Perlio (Fene)

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 32 en relación con el 30 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en Perlio (Fene)—La Coruña—, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y discusión de la Memoria, balance y distribución de beneficios, así como su aprobación, si procede.

Tendrán derecho de asistencia a la citada Junta los accionistas que ejerciten su derecho con cuatro días de anticipación a la celebración de la misma, a cuyo efecto deberán depositar sus títulos o resguardos correspondientes, en la cantidad que señalan los Estatutos, en la Caja social de esta Compañía, en donde se les expedirá la necesaria tarjeta de asistencia.

Perlio, Fene, 25 de febrero de 1946. El Secretario del Consejo de Administración, Cristóbal Rodríguez Peña.

795-P

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

De conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30 y 32 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 12 de marzo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, avenida de Calvo Sotelo, número 3.

Madrid, 22 de febrero de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias.

799-P

### T R E M A, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 del mes de marzo entrante, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Villanueva, número 38, y a las diecinueve horas del mismo día en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente en el primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas del ejercicio 1945.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación del Consejo.

Madrid, 22 de febrero de 1946.—El Secretario del Consejo, Bernabé Echevarría.

773-P

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BARCELONA

#### Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta ciudad en providencia de dieciocho del actual, dictada en el procedimiento-sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por doña Pilar y doña Nuria Bosch Vallcorba contra don Mateo Asencio Gimferrer, por el presente se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días y por el precio de valoración que se dirá la finca hipotecada siguiente:

Toda aquella casa, con su solar, situada en esta ciudad, barriada de Gracia y su calle de Neptuno, antes llamada callejón del Carmen, señalada con el número treinta y cinco, compuesta de bajos y un piso alto, cubierta de terrado y jardín al detrás, edificada en una porción de terreno de superficie doscientos diecisiete metros sesenta y un decímetros catorce centímetros cuadrados, cuyos lindes son de ver en la escritura calendarada que se acompaña de número uno y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de esta ciudad en los folios trece vuelto y catorce vuelto del tomo mil cuatrocientos cuarenta y siete del archivo, libro cuatrocientos setenta y dos de la sección primera, finca número tres mil cuarenta, inscripciones diecinueve y veinte.

Valorada la descrita finca en la escritura de deudor en la cantidad de cien veinticinco mil pesetas, que es el tipo de subasta.

La subasta se celebrará en la sala audiencia del Juzgado de Primera Instancia número tres de esta ciudad, sito en el Palacio de Justicia, el día veinticinco del próximo mes de marzo, a la hora de las once; haciéndose presente a los licitadores: Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor o actores quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Caja General de Depósitos previamate; y que para tomar parte en la subasta igual, por lo menos, al diez por ciento de la valoración, que es el tipo de subasta.

Barcelona, veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, José Pastor.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Francisco Eyre Varela.

761-A. J.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

### Juzgados militares

13.069

ALDEBO RIVELLES, Ramón; hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Almacellas (Lérida), albañil; del replazo de 1943; encartado en expediente judicial por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Zapadores, número 4, de Barcelona, sito en el Cuartel de Lepanto, avenida de José Antonio.

108.

### Juzgados Civiles

13.070

HERNANDEZ MARINO, Maximina; de veintiséis años de edad, soltera, sus labores, natural de Torrecilla del Monte (Burgos), hija de Félix y Constantina, vecina de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de Antonio López, 37, piso bajo interior (Puente de Toledo); comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, a fin de notificarle el auto de prisión, fecha 17 de noviembre pasado, y llevar a efecto la misma en la cárcel correspondiente, por causa que se le sigue con el número 139-940, por el delito de hurto, apercibida que de no hacerlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio, que hubiere lugar en derecho.

114-46.

13.071

SANCHEZ VEGA, José; natural de Madrid, hijo de José y de Julia, de veintinueve años de edad, soltero, pintor, domiciliado últimamente en Cerro Bermejo, número 6, Casas Baratas; procesado en sumario número 682 de 1941, instruido por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en 5 de septiembre pasado, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

121-46.

13.072

FERNANDEZ MARTINEZ, Jesús; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en sumario instruido con el número 452 de 1945, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaría de don

Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada con esta fecha, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

408-46

13.073

MARTINEZ PACHECO, Luis; de cincuenta y seis años de edad, de estado casado, profesión odontólogo, natural de Zaragoza, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, en el hotel Imperio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de los de esta capital, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento, dictado en el sumario número 244 de 1945, por delito de robo, y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

499-46.

13.074

AGUT FLUIXA, Salvador; de unos treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, Fraguas, 11, com) huésped; procesado en sumario 64 de 1945, por hurto doméstico; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para ser reducido a prisión.

6.783

13.075

ALVAREZ RODRIGUEZ, Higinio; de veintidós años de edad, soltero, carpintero, hijo de Paulino y Josefa, natural de Tordesillas, vecino de Chamartín de la Rosa, domiciliado últimamente en dicho pueblo, en la calle particular de Burgos, sin número; procesado en causa número 282 de 1941, por hurto; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y la provincia, a fin de notificarle el auto de prisión, fecha 27 de junio pasado, dictado por la Superioridad, y ser reducido a prisión en la cárcel correspondiente, apercibido que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

111-46.

13.076

GARCIA BONCH, Fernando; de treinta y dos años de edad, soltero, oficinista, hijo de Salustiano y Carmen, natural de Madrid, vecino del mismo, domiciliado últimamente en la calle de Hernani, número 16, domicilio de una hermana suya; procesado por causa de este Juzgado número 486-941, por usurpación de funciones; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, a fin de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo con fecha 20 de octubre pasado y ser reducido a ella en la cárcel correspondiente, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

112-46.